

DIRECTOR:

J. LÓPEZ BARNÉS :

REDACCIÓN: AVENIDA DE LA ESTACIÓN

Lorca, Sábado 30 Dic'embre 1933

HASTA REYES

El Jijonenco y casi lorquino,

José MIRALLES García

ofrece al público sus Ricos

TURRONES, LEGÍTIMOS DE JIJONA

para la presente temporada, en la calle de Posada Herrera frente a la Imprenta del Sr. Montiel, en la misma casa donde elabora los helados durante el verano.

No equivocarse: Calle de Posada Herrera 11.

Camino adelante

INTRIGAS de BAJO VUELO

Esta gente es el colmo de la frescura. Cayeron del Poder del modo más vergonzoso que cayó Gobierno alguno jamás; se hundieron envueltos en el lodo de todas las miserias y lejos de avergonzarse de dar la cara al público, no se resignan a sufrir la sentencia que sobre sus dislocadas cabezas fulmino el país.

La conducta del Gobierno del Sr. Lerroux, es hasta la fecha digna de encomio, pero la patulea cínica de caciques y caciquillos socialistas no sabe que hacer ni qué pensar para perturbar la marcha emprendida con seguro paso por los gobernantes republicanos. Y es el caso que en cuanto cualquiera de los chulos de la cuadrilla alza el gallo en el Congreso, inmediatamente le dan en la cresta y hay que resignarse como lo hace Prieto a quien han puesto ya más de una vez como hoja de perejil.

El intento de resucitar la conjunción republicano socialista llamándola frente único de izquierdas, es de una originalidad que asombra. ¿No recuerda esta gente cuando fueron solicitados por los republicanos para formar el frente único a raíz

del golpe de Estado de Primo de Rivera? ¿Qué contestaron entonces estos acomodaticios señores? Como vivían al amparo del dictador chupándole el jugo, se negaron a formar parte del frente único; y ahora, cuando han llegado a asquear a todo el mundo con la desastrosa y mil veces reprochable gestión que en el Poder han hecho, vienen a resucitar el frente único para ver si de este modo logran volver al Poder. No hay palabras que expresen lo que son estas gentes, pero de tal modo descubrieron su miseria moral, sus insociables ambiciones, sus apetitos jamás hartos, que antes que ellos vuelvan a la gobernação del país, son preferibles todas las plagas imaginables.

El camino que habían emprendido para ir al cacareado frente único era el de la intriga, el del indigno trabajo de zapa. Los procedimientos de estas gentes son siempre iguales. Van siempre de soslayo, nunca de frente. Lejos de proponer a Lerroux su luminosa idea, pretendían captar voluntades dentro del partido para ver si lograban la excisión entre los radicales debilitando la autoridad

del Jefe. Nada, siempre por vericuetos y encucijadas y envueltos en la sombra.

Pero el fracaso ha sido rotundo, el descalabro enorme. Azaña, Prieto, Largo y Compañía, han quebrado de nuevo ruidosamente.

Claro es que el mejor día salen por otro registro. Sienten la nostalgia del Poder, del mangoneo, del despillar, del boato, las comilonas, la gasolina... ¿eh?, mucha gasolina... ¡Qué asquerosidad, caballeros!

Lo dicho. Vengan plagas, todas las de Egipto, antes que el covachuelista, el estucador, el hornero y comparasa, expriman ni un día más al país como lo exprimieron durante más de dos años. Ahora le toca a usted adelgazar, señor Prieto, que bastante engordó trabajando en Obras públicas.

JUAN DEL FUEBLO

AVISO

En el acto verificado hoy, en la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Lorca—y conforme a lo dispuesto en los artículos 45 y 46 del Reglamento Orgánico de 26 de Julio de 1929—han sido proclamados Miembros Electos de la misma, para cubrir las vacantes anunciadas a elección en el Boletín Oficial de esta Provincia, número 293 de 18 de presente mes, los señores siguientes:

Para la primera Sección

Primer Grupo: Don José Martínez Salas, D. Pedro Segura Martínez, don Moisés Ippólito Agustini y D. Martín Navarro Mondejar.—Segundo Grupo: D. José María Soler y D. Antonio Gil Pelegrín.

Para la segunda Sección

Primer Grupo: D. Pelayo González Martínez y D. Francisco Blanco Martínez.—Segundo Grupo: Don Cristóbal Alcolea Pérez.

Habiendo de seguir actuando, del trienio anterior, los señores siguientes: De la Primera sección. Primer Grupo: D. Ricardo Montoya Maestre, D. José María Pastor Navarro, D. Enrique Albarracín Ladevesa y D. Angel Cañizares Avellaneda; del Segundo Grupo: Don Obdulio Benavente Marín. Y de la Segunda sección, primer Grupo, Don Gerónimo Arcas Sastre.

Lorca 26 Diciembre 1933.

El Presidente,
GERÓNIMO ARCAS.

El Secretario,
ALFREDO SAN MARTIN

LEA USTED:

LA TARDE

DE MI COLECCION

Postal Pedagógica

Al ilustrísimo Sr. Director General de Primera Enseñanza.

La anómala situación de desamparo en que se halla el Magisterio, a pesar de cuanto se ha divulgado por elementos desafectos, esperaba ocasión propicia de revelar la obsesión inefable en que se encuentra con respecto a las clases nocturnas para adultos.

Nunca ha regateado el Magisterio cuantos sacrificios concordasen con el ensalzamiento de la Escuela Nacional; siempre patentizó su abnegación irreprochable, pero es tal el desdén con que se juzga su actuación que, ciertamente, ansiábamos, hallar una autoridad paternal que informado de las flagelaciones que sufrimos quiera y pueda lograr en pro de nuestra causa la justicia que mordaz y sistemáticamente se no viene negando.

Consideramos a vuestra ilustrísima compenetrado con las aspiraciones lógicas de los maestros y dispuesto, por tanto, a coadyuvar a su desagravio, antes que el vilipendio que le rodea, marchite totalmente su circunspección y su voluntad.

El problema contra el analfabetismo todavía no se ha emprendido con la intensidad moral y económica que requiere; y si, en muchos casos, los adultos labran su estulticia, no es menos cierto que los encargados de tales clases no pueden cumplir debidamente sus deberes, ni el Estado, por otra parte, legisla convenientemente, privándonos hasta de la mísera gratificación consabida.

Los adultos, decimos, rehusan participar de la llamada obra de extensión escolar, porque la escuela que para ellos se abre durante cinco meses es árida y molesta en vez de grata y atrayente; es mucho más teórica que práctica y su voluntad no siempre soporta fácilmente una enseñanza tan activa e integral cual demanda su lamentable instrucción.

El Magisterio no satisface, en general, la aspiración de los cursos de adultos porque es insuficiente el tiempo de su funcionamiento diario, tiene que arrostrar, con indiscutible agotamiento de energías, el desempeño de las clases diurnas, y por si esto no fuere bastante para disminuir la eficacia de su función, se le ofrece como perspectiva una gratificación irrisoria que rechazaría el más inculto trabajador si se le ofreciese en pago de igual tiempo de labor extraordinaria.

Es irrefutable que la legislación no da soluciones acertadas. Se hacen gacelables impremeditadas innovaciones, labrando el descrédito de nuestras escuelas. Solamente en los medios rurales lograr mayor interés y prestigio las clases para adultos; y, al objeto de que éstas satisficgan cumplidamente la razón de su funcionamiento, aunque la experiencia sea norma eficaz que a la vez inclinará acuciosamente su voluntad a resolver asunto de incuestionable trascendencia para la educación pública con el acierto debido, modestamente e inspirados en nuestras reiteradas ofrendas al mayor progreso cultural, consideramos que las escuelas nocturnas darán el rendimiento deseado, singularmente en las grandes poblaciones, haciendo selección de los maestros necesarios para establecer grupos graduados, dotados de material *ad hoc*. Los encargados de estas clases servirían las diurnas en sesión única de cuatro horas durante la actual duración del curso, siendo tres las horas dedicadas diariamente a la completa formación ciudadana de los adultos, reduciendo para éstos las vacaciones de invierno, una de las causas por las que llegan a quedar desiertas dichas clases. ¿Gratificación? La cuarta parte del sueldo señalado como inicial en el vigente Reglamento de Normales.

Al par que felicitamos al Sr. Agustín Rodríguez por su merecida y reciente exaltación, le brindamos la innovación insinuada, en la seguridad de que la educación popular y el Magisterio guardarán memoria perdurable.

ELADIO GITRAMA

¿Qué es ESTO?

Hace ya muchos años que se notaba en una gran parte del público la necesidad de una revista gráfica semanal distinta de las que existen.

—¡No es esto! ¡No es esto!— se oía repelir frecuentemente.

Nuestro deseo es el de recoger todo ese anhelo de algo nuevo y darle una forma tan real y tan concreta que

podamos decir sin más explicaciones: es «Esto».

«Esto» ha de ser una revista de gran formato, de precio asequible a todos los bolsillos, de información gráfica abundante y de secciones que interesen a todos los lectores.

«Esto» tratará con amenidad y arte todos los temas que interesan al público; pero jamás se deslizará en sus páginas nada que pueda herir sentimientos delicados.

BERNARDINO LOPEZ DE TERUEL

Medicina general.

Rayos X

Plaza de Colón 8. Lorca

Hora de consulta de 12 a 2